

1825. En medio de esa risueña perspectiva con que se presentaba el porvenir á la sociedad mejicana, abrió el 1.º de Enero de 1825, el presidente las sesiones del Congreso constitucional, con el mismo ceremonial monárquico establecido en el reglamento de las Córtes de España. En el mismo dia, el ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, Mr. Canning, dirigió una nota á los agentes diplomáticos de todos los Gobiernos con quienes la Inglaterra estaba en relaciones de amistad, manifestando que el suyo habia resuelto entrar en relaciones directas con los de la América, celebrando con ellos tratados de amistad, comercio y navegacion. Manifestada esta determinacion á las potencias amigas, procedió inmediatamente á dar instrucciones á los comisionados que antes habia nombrado. Parece que estas instrucciones se reducian á un modelo de tratado que se pasó á los comisionados, igual para todas las repúblicas que habian sido colonias españolas, fundado en el principio de la reciprocidad, considerándose las partes contratantes respectivamente, con los derechos que se concediesen á la potencia mas favorecida. No titubearon los Gobiernos de la América meridional en firmar el modelo que se les dió, que era extraordinariamente ventajoso para Inglaterra; pero no encontró, afortunadamente, en el Gobierno mejicano la misma ciega acogida. El presidente D. Guadalupe Victoria tuvo en esa ocasion el acierto de nombrar para el arreglo de ese tratado á su ministro de Relaciones Don Lucas Alaman y al de Guerra D. Manuel Mier y Terán, ambos verdaderamente notables hombres de estado que ha tenido Méjico, muy especialmente el primero, y lejos

de acceder á las pretensiones interesadas de los comisionados de la Gran Bretaña, consiguieron celebrar un tratado enteramente opuesto al del modelo enviado de Inglaterra; contrario á todas las máximas del derecho marítimo que esta potencia ha sostenido con las armas, y como era conveniente á una nacion que empezaba á tener existencia: se asignaron franquicias en favor de las mercancías y buques no sólo mejicanos, sino de las demás repúblicas hispano-americanas, y se reservó la nacion mejicana el derecho de conceder ventajas á España, cuando esta potencia reconociese la independenciam. Las condiciones justas que los comisionados mejicanos querian en el tratado, no podian convenir al Gobierno inglés que anhelaba alcanzar las ventajas mayores para su pabellon.

Entretanto la marcha de la cosa pública empezaba á ir favorablemente, aunque los partidos trabajaban secretamente para sobreponerse cada uno de ellos á su contrario. Sin embargo, los pueblos veian que el orden no se alteraba, y la gente honrada y laboriosa estaba contenta, porque podia entregarse sin temor al fomento de su comercio, de su industria y de la agricultura. Tambien el importante ramo de la minería que habia decaido considerablemente desde la primera revolucion de 1810, se hallaba en via de recibir un impulso poderoso. Reconocida la independenciam por la Gran Bretaña y establecidas las relaciones entre ambas potencias, los capitalistas de Inglaterra empezaron á dirigir sus miras al vasto campo de las especulaciones que Méjico les presentaba, siendo uno de los ramos que mas llamaba su atencion, la explotacion de sus ricas minas. Entonces se pudo llevar á efec-

to la compañía para habilitacion de éstas, que D. Lucas Alaman habia formado en París, en Marzo de 1822, cuando terminadas las sesiones extraordinarias de las Córtes se marchó de Madrid á Francia. Hombre amante del desarrollo de la riqueza de su patria, empezó á solicitar fondos para la habilitacion de la mina, conocida con el nombre de Cata, en Guanajuato, cuya gran bonanza á principios del siglo XVIII, hizo ricos á sus abuelos, y en 1825. la que su casa tenia una parte considerable. Dado el paso, y calculando que en Lóndres seria mas fácil conseguir los fondos, dió el encargo á D. Francisco de Borja Migoni, amigo suyo, que se hallaba en aquella ciudad, y que, como hemos visto, fué el encargado de negociar el primero de los empréstitos. Poca esperanza llegó á tener bien pronto D. Lucas Alaman de obtener los solicitados fondos, segun las noticias que Migoni le habia dado, cuando se presentó en la casa que habitaba, Mr. Andriel, con una carta del sabio baron D. Alejandro de Humboldt para D. Lucas Alaman, donde recomendaba á éste que diese al recomendado los informes que le pidiera para las empresas que proyectaba formar en Méjico. Despues de haber hablado largamente Mr. Andriel respecto de ellas, y encontrándolas el Sr. Alaman demasiado imaginarias, le dijo que, en su concepto, la mejor especulacion que se podia hacer era desaguar las minas anegadas durante la guerra. La idea le pareció buena á Mr. Andriel; pero no contando éste con todo para el objeto, se trató de formar, por sus relaciones, una compañía por acciones con un millon doscientos mil duros, á que se dió el nombre de compañía Franco-mejicana. Como los

franceses eran poco aficionados á especulaciones distantes, se procuro colocar una parte de las acciones en Inglaterra, cuyo encargo dió D. Lucas Alaman á los señores Hullett hermanos y compañía, con quienes entró en comunicacion por medio de D. José María del Barrio que estaba entonces en París, y que mas tarde fué ministro de Guatemala en Méjico donde se radicó y murió. Los señores Hullett creyeron necesario trasladar todo el negocio á Inglaterra, y teniendo D. Lucas Alaman que volver á Méjico, dejó su poder á D. Vicente Gonzalez Arnao, célebre abogado español que se hallaba en Francia por haber sido consejero de Estado de José Bonaparte. El capital primitivo fué de millon y medio de duros, que despues se ascendió á seis millones. Siguiendo este ejemplo, se formó la compañía Anglo-mejicana con igual capital, y despues otras varias no solo en Inglaterra sino tambien en Alemania. Así el conocimiento casual de Mr. Andriel por una carta de breves renglones del baron de Humboldt á D. Lucas Alaman, fueron el origen de ese torrente de duros que fué á dar vida á las minas mejicanas que se hallaban en la mayor decadencia.

1825. A las lisonjeras esperanzas de prosperidad que la nacion concibió en el ramo de minería, se agregó otra no menos halagüeña de poder formar una marina de guerra que hiciese rendir al castillo de San Juan de Ulua, único punto del país ocupado por las fuerzas españolas. El navío de guerra español *Asia*, mandado por el brigadier D. Roque de Guruceta, y el bergantin *Constante*, lograron salir del Callao cuando aquella plaza se entregó á las fuerzas unidas de Colombia y del Perú. In-

mediatamente se dirigieron hácia Manila; pero cuando se hallaban en las aguas de Filipinas, se sublevaron las tripulaciones, prendieron á los comandantes y á la oficialidad, y marchando hácia las costas mejicanas, llegaron al puerto de Acapulco, donde dieron fondo, haciendo entrega de los buques á condicion de que se les pagase lo que se les debia por sueldos vencidos. En junta de ministros y generales se trató en Méjico sobre lo que seria conveniente hacer respecto del navío *Asia*, y el general Negrete, marino de profesion, propuso que, sacándose todo lo que podia ser útil, se echase el casco á pique, si no podia venderse por madera, porque seria inútil en Veracruz, á donde se trataba de enviarlo. Juzgó que se alcanzarían mejores resultados comprando corbetas nuevas y buques menores en los Estados Unidos con la suma que se habia de gastar en componer el navío *Asia*, que en hacer que éste pasase á Veracruz, y lo mismo opinó el ministro de Relaciones D. Lucas Alaman. No podia ser mas juicioso el voto; pero fué desestimado, porque se atribuyó á que eran borbonistas. La resolucion, pues, que se tomó fué que el navío hiciese su viaje á Veracruz, llevando de paso á Panamá á los plenipotenciarios que, en representacion de la república mejicana habian de asistir al Congreso de todas las otras que habian sido colonias españolas, convocado por Bolivar para aquella ciudad. Esto lisonjeaba la vanidad de D. Guadalupe Victoria. En consecuencia de esa determinacion, se completó la gente de la dotacion del navío con tropa de infantería, y habiendo sido completamente carenado en Valparaiso, dió la vuelta al cabo de Hornos, gastándose en todo esto, incluso los

sueldos atrasados de los marinos españoles, mas de un millon de duros, no llegando despues á servir de otra cosa que de ponton en Veracruz para encerrar á varios presos políticos, acabando por irse á pique, podrido el casco. El viaje se hizo bajo el mando del capitan de navío D. José María Tosta.

Aunque D. Guadalupe Victoria habia conservado en el ministerio á los mismos individuos que lo formaban antes de que hubiese sido nombrado presidente, sin embargo, no estaba bien con el ministro de la Guerra D. Manuel Mier y Terán, á quien miraba con antipatía desde la época de la insurreccion, en que se habia burlado de él porque dejó su nombre por el de Guadalupe Victoria, para simbolizar la causa de la lucha y el triunfo de ella. Para separarle del ministerio de una manera disimulada, le comisionó desde el principio del año para que fuese á reconocer los puntos que debian fortificarse en el Estado de Veracruz, para el caso de una invasion, y fué nombrado en su lugar D. Manuel Gomez Pedraza. Concluida su comision, D. Manuel Mier y Terán volvió á desempeñar el empleo de director de artillería que se le habia conferido por el Poder ejecutivo en el Gobierno anterior; pero ni aun aquí le dejó permanecer D. Guadalupe Victoria, llevado de su resentimiento. Para separarle de este puesto, como le habia separado del ministerio, se le confirió la comision de ir á demarcar la frontera del Norte con los Estados Unidos, no estando todavía hecho el tratado que confirmaba el de Onís. Esta expedicion se dispuso á mucha costa, pues entonces el dinero de los empréstitos daba para todo. El general D. Manuel Mier y Terán, conociendo

perfectamente el espíritu con que se le mandaba, le dijo á su amigo D. Lucas Alaman: «Quitarme del ministerio de la Guerra le ha costado á la nacion mas de veinte mil duros gastados en el reconocimiento del Estado de Veracruz, y separarme de la direccion de artillería va á costarle mas de sesenta mil, tan sin fruto lo uno como lo otro, por no atreverse Victoria á decirme francamente que no me quiere en ninguna parte.»

1825. Por el mismo tiempo que el general Terán fué separado de la manera referida del ministerio de la Guerra y entró á sucederle D. Manuel Gomez Pedraza, trabajaba por entrar en el gabinete D. Miguel Ramos Arizpe, quien no habiendo sido reelegido para el Congreso constitucional que se reunió el 1.º de Enero de 1825, anhelaba reemplazar en la cartera de Justicia á D. Pablo de la Llave que deseaba retirarse. No pudo conseguirlo por entonces, á causa de la oposicion del ministro de Relaciones D. Lucas Alaman y del de Hacienda D. José Ignacio Esteva; pero contentándose con entrar de cualquiera manera que fuese, hizo que se le nombrase oficial mayor. Por este medio puede decirse que llegó á ser el verdadero ministro, aun antes de tener este nombramiento que se le dió á fin de año, por haberse retirado D. Pablo de la Llave. Pronto se unieron, por estrecha amistad D. Miguel Ramos Arizpe y D. Ignacio Esteva, y ambos, de acuerdo con D. Manuel Gomez Pedraza, trataron de remover al ministro de Relaciones D. Lucas Alaman, contra quien trabajaban otras muchas personas de las que rodeaban al presidente D. Guadalupe Victoria y que influían en su ánimo. En consecuencia de esa trama, el señor Alaman

hizo dimision de su puesto, que entró á ocuparlo provisionalmente D. Manuel Gomez Pedraza, hasta que fué nombrado D. Sebastian Camacho.

Poco tiempo antes de que se hubieran operado estos cambios en el ministerio, se recibió la noticia de no haber sido aprobado por el Gobierno inglés el tratado de comercio y navegacion de la manera que lo habian propuesto D. Lucas Alaman y el general Terán, siendo ministros, que era el conveniente á los intereses de Méjico. La Gran Bretaña queria uno á su entera satisfaccion, y para hacer que se adoptase el modelo que habia remitido, envió á uno de sus mas hábiles diplomáticos, Sr. Morrier, que se habia distinguido en una comision delicada en Persia.

El diplomático inglés obtuvo que el tratado se celebrase en Lóndres. El presidente D. Guadalupe Victoria comisionó con este objeto al nuevo ministro de Relaciones D. Sebastian Camacho. Era este un abogado jóven, instruido en su carrera y de honrada familia, aunque de modesta posicion, pero sin los necesarios conocimientos en los negocios diplomáticos ni de hacienda, y desconocido en la alta clase de la sociedad. Su viaje á Inglaterra, como comisionado para el arreglo del tratado, pudo considerarse como una especie de satisfaccion que se daba al Gobierno de la Gran Bretaña, por no haber cedido á sus primeras disposiciones. Camacho convino en todo cuanto le propuso el Gobierno inglés: en el tratado se estableció la reciprocidad donde era imposible que la hubiera, y con ella y la perpetuidad del mismo tratado, se privó á Méjico de tener una marina mercante y un comercio maríti-

mo nacional (1). Durante la ausencia de D. Sebastian Camacho en el desempeño de su comision, estuvo ocupando la cartera de Relaciones el abogado Don Juan Espinosa de los Monteros, autor del *Acta de Independencia*, que el lector recordará, y á quien Victoria miraba con sumo respeto, á pesar de haber sido sus consejos altamente desacertados á Iturbide, como lo fueron despues para el mismo Victoria.

Aunque el cambio en el ministerio hizo temer á las personas pensadoras que los nuevos ministros no obrasen con el acierto que los que habian dejado sus carteras, sin embargo abrigaban la esperanza de que siguieran los mismos pasos y que la paz llegase á consolidarse de una manera estable. Hasta entonces, ningun movimiento revolucionario se habia operado desde que Victoria subió al poder, y no se habian escuchado mas estruendo de armas en todos los ámbitos del país, que el que de vez en cuando se dejaba oír en la plaza de Veracruz contra el castillo de San Juan de Ulua y el de las bombas que la guarnicion de éste empezó á enviar sobre la ciudad desde el mes de Setiembre de 1825. El general D. Francisco Lemaur que mandaba en el castillo, hacia que de vez en cuando se lanzasen aquellos proyectiles, sin que se pueda comprender el motivo que para ello tenia y sin otro resultado que la destruccion de muchos edificios, la mayor parte pertenecientes á españoles, pues el comercio perte-

(1) Sufre un error D. José Maria Tornel al decir en su *Reseña histórica*, pág. 33, que el tratado no llegó á celebrarse. Zava'a, perfectamente instruido en ese asunto, asegura lo contrario.

necia en gran parte á estos, causando en consecuencia, mas daño á sus pacíficos compatriotas que á la guarnicion mejicana. Sucedió en el mando á Lemaur, el brigadier D. José Coppinger, cubano, hombre de valor y de sentimientos caballerescos, muy apreciado en el ejército español. El presidente D. Guadalupe Victoria habia conferido el mando del Estado de Veracruz al general D. Miguel Barragan, que fué nombrado tambien gobernador del mismo, y se manifestaba sumamente activo en sus disposiciones militares. Por ese tiempo llegaron á la república mejicana los buques de guerra comprados en Inglaterra con el dinero del empréstito, mandados por oficiales ingleses y norteamericanos. Formada así una escuadrilla, se estableció con ella el bloqueo del castillo, para impedir que recibiese víveres de la Habana, que es de donde se le enviaban. El mando de la escuadrilla se le dió al capitán de navío Don Pedro Saenz de Baranda, nativo de Yucatan. Cortadas de esta manera las comunicaciones del castillo, cuya guarnicion se componia de cuatrocientos hombres, empezaron bien pronto á escasear las provisiones de boca, careciendo absolutamente de legumbres y de víveres frescos. La prolongacion del bloqueo hacia que aun los escasos comestibles viejos con que se alimentaba la tropa, empeorasen de condicion y que fueran en aumento las enfermedades epidémicas de la guarnicion en aquel clima insalubre y mortífero. La rendicion del castillo tenia indefectiblemente que verificarse, si no era prontamente socorrido por el capitán general de la Habana.

1825. El presidente D. Guadalupe Victoria, en estas circunstancias que se presentaban favorables á las

armas mejicanas, comisionó al ministro de Hacienda Don Ignacio Esteva para que fuese á activar las operaciones del bloqueo, deseando, segun han imaginado algunos, que la gloria de la rendicion del castillo que se consideraba segura, recayese en él, quitando una parte de aquella al general Barragan á quien, sin duda alguna, le pertenecia. Entretanto los buques españoles que conducian el relevo de la guarnicion y los víveres de que ésta carecia, se presentaron á la vista. Pronto, sin embargo, se convenció el jefe que los mandaba, que era imposible socorrer el castillo. El capitan general de la isla de Cuba, Vives, no tuvo en cuenta la fuerza con que contaba la escuadrilla que bloqueaba el castillo, y juzgando el que iba con los auxilios, que la suya no era competente para atacarla, regresó á la Habana sin haber podido intentar nada en favor de los bloqueados. Viéndose D. José Copinger sin víveres, con toda la guarnicion enferma y sin esperanza de socorro, tuvo precision de capitular. Con efecto; el dia 18 de Noviembre de 1825, firmó una capitulacion honrosa (1). En virtud de ella, la guarnicion española salió con los honores de la guerra, siendo conducida á la Habana á expensas del Gobierno mejicano, y dejando á éste la artillería, municiones de guerra y armamento que en el castillo habia. El mismo dia 18 ocuparon éste las tropas mejicanas, y el pabellon de las tres garan-

(1) Sufre una equivocacion el general D. José María Tornel al asentar en su apreciable *Reseña histórica*, que los mejicanos ocuparon el castillo el 15 de Setiembre, pues todos los documentos oficiales patentizan que fué el 18 de Noviembre.

tías se vió flamear en el único punto de la república en que habia permanecido el poder de la antigua metrópoli. La noticia de la capitulacion llenó de indescriptible regocijo á todos los mejicanos, y la bandera española que habia tremolado en el castillo, fué colocada con la mayor solemnidad, como trofeo de guerra, en el venerado santuario de la Virgen de Guadalupe, á una legua de la capital, el dia 12 de Diciembre, en cuyo dia se celebra la notable fiesta de su aparicion.

Todo parecia favorecer la marcha del país hácia la prosperidad y la consolidacion de la paz interior. Los masones escoceses que habian sido contrarios á la eleccion de D. Guadalupe Victoria, no solo le protestaron, por medio de una comision su obediencia, desde que fué elevado á la silla presidencial, sino que le hicieron saber que estaban dispuestos á sostenerle, puesto que por ministerio de la ley habia recaido en él la direccion de los destinos de la patria. Victoria recibió las protestas de la comision con manifestaciones de aprecio, pero, en su interior, no las creyó sinceras. Seria muy aventurado asentar si esas protestas habian sido ó no sinceras; pero en lo que sí no hay duda es en que aquella sociedad, despues de la caida de Iturbide y formacion del Congreso constitucional habia ido disminuyendo de importancia, y es de creerse que se habria extinguido por sí misma, si Victoria, en vez de desconfiar de sus promesas, hubiese obrado como si creyese en ellas. Pero una circunstancia vino á que se aumentasen los recelos del primer magistrado de la república respecto de las lógiás escocesas. Habia llegado á Méjico á principio del año, con el carácter de ministro

plenipotenciario del Gobierno de los Estados Unidos, el Sr. B. Joel Poinsett, natural de la Carolina del Sur, hombre de capacidad, de instruccion y de finos modales, pero de espíritu inquieto y sagaz. Poinsett habia sido designado por el ministro de España en Washington, D. Luis de Onís, cuando daba informes al virey Venegas de lo que en aquella república se hacia en favor del movimiento de independencia hecho por el cura Hidalgo, como uno de los agentes destinados por el Gobierno norte americano para propagar el fuego de la revolucion en contra del Gobierno español. Hecha la independencia por Iturbide, Poinsett visitó el país en 1822, y de regreso á los Estados Unidos, publicó una obra con el título de *Notas sobre Méjico*. Habia viajado por varios puntos de Europa así como por la América del Sur, y en las sangrientas guerras civiles que se promovieron en la república de Chile, tomó bastante parte, adhiriéndose al partido de los hermanos Carreras. Nombrado, como he dicho, ministro por el Gobierno de los Estados Unidos, cerca del de Méjico, fué causa del establecimiento de una nueva masonería que, poniéndose en pugna con la antigua, hizo que ésta tomase nuevo vigor y que se estableciese entre ellas una rivalidad que debia producir funestos resultados para el país. Las lógias escocesas parecia, con efecto, que habian aceptado de buena fé el gobierno de Victoria; pero á éste sin embargo se le persuadió por los que le rodeaban, que los miembros de aquellas sociedades trabajaban sin descanso por el triunfo de sus ideas políticas, y que, para contrarrestar su influjo era preciso oponerles otra asociacion de la misma especie. Se dijo por

algun tiempo que la que se intentó establecer con el nombre de «El Aguila Negra», fomentó la idea un habanero, llamado Chaves, que habia sido lego belemita; pero esa aseveracion quedó completamente desmentida despues. La llegada de Poinsett, cuyas ideas eran conocidas, animó á los que anhelaban oponer á las lógias escocesas otras que sirviesen á sus miras políticas. D. Lorenzo Zavala y Don José María Alpuche, cura de Cunduacan, en Tabasco, que desempeñaba el empleo de senador y que, separados de los escoceses á quienes habian pertenecido, habian trabajado por formar una masonería diversa, fueron los primeros que confiaron á Poinsett su proyecto. El ministro norte americano les aplaudió la idea, y les ofreció incorporar, en el rito de York, que se hallaba preponderante en los Estados Unidos. Con el fin de que la nueva lógiá, opuesta á la escocesa, adquiriese un poder superior á ésta, y sus doctrinas se extendiesen rápidamente, dispusieron establecerla, poniéndola bajo el amparo del Gobierno, cuya proteccion no dudaban alcanzar. Habiéndose unido á ellos el eclesiástico D. Miguel Ramos Arizpe, el logro del objeto era seguro, pues Alpuche, con su carácter sacerdotal, disfrutaba de notable prestigio en la cámara de senadores á que pertenecia, y D. Miguel Ramos Arizpe que se hallaba de oficial mayor del ministerio de Justicia y era un defensor ardiente del sistema federal, movia todos los resortes que fuesen necesarios. Presentado el proyecto al presidente D. Guadalupe Victoria, éste consultó con sus ministros; y aunque el de Relaciones D. Sebastian Camacho hizo algunas observaciones manifestándose opuesto al establecimiento de